

## SESIONES ORDINARIAS

2011

## ORDEN DEL DÍA N° 2384

## COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL Y SALUD PÚBLICA

Impreso el día 15 de agosto de 2011

Término del artículo 113: 25 de agosto de 2011

SUMARIO: **Premio** “A toda una vida profesional” otorgado por la fundación Mapfre, al doctor Domingo Liotta, el 17 de mayo de 2011 en la ciudad de Madrid, España. Expresión de beneplácito. **Regazzoli**. (2.953-D.-2011.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Regazzoli, por el que se expresa beneplácito por el premio “A toda una vida profesional”, otorgado al doctor Domingo Liotta, el día 17 de mayo de 2011, en la ciudad de Madrid, España; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante aconseja su aprobación.

Sala de comisión, 2 de agosto de 2011.

*Antonio A. M. Morante. – Mónica H. Fein.  
– María V. Linares. – Juan C. Scalesi.  
– María E. P. Chieno. – Mario R. Fiad. –  
Miriam G. Gallardo. – Nancy S. González.  
– Olga E. Guzmán. – Nora G. Iturraspe.  
– Timoteo Llera. – Eduardo G. Macaluse.  
– Silvia C. Majdalani. – Sandra M.  
Mendoza. – Marta G. Michetti. – Héctor*

*H. Piemonte. – María C. Regazzoli. –  
Mónica L. Torfe.*

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por el premio “A toda una vida profesional” otorgado por la Fundación Mapfre, al doctor Domingo Liotta, el 17 de mayo de 2011 en la ceremonia presidida por la reina Sofía, en la ciudad de Madrid.

*María C. Regazzoli.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Regazzoli, por el que se expresa beneplácito por el premio “A toda una vida profesional”, otorgado al doctor Domingo Liotta, el día 17 de mayo de 2011, en la ciudad de Madrid, España. Luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente sin modificaciones.

*Antonio A. Morante.*